

Registro Salida núm.: 0115/2023

RF: ENCUENTRO CH SAN FERNANDO – CH ALCALÁ.

CTO. ANDALUCÍA HIERBA 1ª. DIVISIÓN MASCULINA – JORNADA 3

San Fernando (Cádiz) 05/11/2023

Visto el amplio acta del encuentro de referencia, el Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva:

ACUERDA

SANCIONAR a D. SALVADOR ARROYO CARRALERO, (licencia DNI nº 51216966Z) con la privación de la licencia federativa para intervenir en Competición Andaluza por un periodo de **DOS PARTIDOS**, por la comisión de la infracción GRAVE contemplada en el Artículo 20.d) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la FAH, en relación con el 29.1 del citado texto.

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso, en el plazo de 5 días hábiles, ante el Comité de Apelación de la FAH o cualquier otro recurso que estimen conveniente.

En Granada a 8 de noviembre de 2023



SR. DELEGADO DEL CH ALCALÁ

SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE HOCKEY